

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

UNA (1) PLAZA DE ANALISTA PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº2

Con fecha 16 de enero de 2020 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Asun Mormeneo Val	SERPA, S. A.	Secretario
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Asesor Proceso
Laura Antuña Fernández	SERPA, S. A.	Asesor Proceso

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de ANALISTA PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 13 de enero de 2020 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de las plazas.

Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1. REQUISITOS

1. REQUISITOS MINIMOS DEL PUESTO

Las personas solicitantes deberán, en el plazo de solicitud, reunir todos y cada uno de los siguientes requisitos específicos de la plaza

- Formación obligatoria: Formación Profesional en alguno de los siguientes ciclos de grado superior o equivalente:
 - QUI-201: Operaciones de laboratorio
 - QUI-301: Laboratorio de análisis y control de calidad
 - QUI-36: Química ambiental
 - SAN-306: Laboratorio Clínico y Biomédico
 - SAN-310: Salud Ambiental

- Imprescindible residencia en la zona en un radio máximo de 50 km de la ubicación de la estación depuradora de El Franco
- Carnet de conducir B y vehículo propio
- Conocimientos en ofimática (Microsoft Word, Excel, Explorer, etc.)

5.1 OTROS REQUISITOS DEL PUESTO

- Iniciativa, habituado al trabajo analítico y metódico
- Disponibilidad para desplazarse por diversas instalaciones del centro de trabajo.
- Disponibilidad para atender y gestionar telefónicamente avisos de alarma durante los fines de semana y acudir al puesto de trabajo en caso de ser necesario.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en el ambiente propio de un sistema de saneamiento y depuración, con posibilidad de acceso a zonas con riesgos y ambientes inherentes (zonas húmedas, acceso a espacios confinados, manejo de residuos y materiales con riesgo biológico, manejo de reactivos, riesgo eléctrico, elevación de cargas, etc.)

5.2 OTROS REQUISITOS VALORABLES

- Estudios complementarios y/o formación relacionada con automatismos, electricidad industrial, mantenimiento mecánico, gestión de aguas.
- Prevención
- Experiencia laboral en análisis de aguas o análoga

Para la acreditación de todos y cada uno de los requisitos enumerados se estará a lo dispuesto en el apartado 7 de *Solicitudes de participación y documentación a presentar* de las presentes bases.

FASE I:

Se recibieron **doce solicitudes (12)** dentro del plazo indicado en la convocatoria.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS (5)

INICIALES	DNI
BP, J	71672991T
FS,S	45434154T
PF,G	53523785W
PR, L	53519063H
RB,R	53518214C

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no presentar *Declaración Responsable* (2)

INICIALES	DNI
CM,C	
RQ, AM	

B) Por no disponer de la *Formación obligatoria exigida* para el puesto (5)

INICIALES	DNI
CM,C	
GG,I	53543758B
GM,JJ	09356923V
MG,R	76943088S
RQ, AM	

C) Por no presentar copia del DNI (2)

INICIALES	DNI
CM,C	
RQ, AM	

D) Por no cumplir el requisito de distancia mínima de la residencia a la EDAR de El Franco-Eo (4)

INICIALES	DNI
CM,C	
G-PP,D	71731886
LC,R	71901320P
RQ, AM	

E) Por no disponer de carnet de conducir tipo B y vehículo propio (2)

INICIALES	DNI
CM,C	
RQ, AM	

F) Por no presentar *currículum vitae* (2)

INICIALES	DNI
LC,R	71901320P
GM,JJ	09356923V

A las personas excluidas se les concedió plazo para presentar documentación para subsanar. Una vez finalizado el plazo y revisadas las alegaciones, la relación definitiva de candidatos admitidos es:

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS (5)

INICIALES	DNI
BP, J	71672991T
FS,S	45434154T
PF,G	53523785W
PR, L	53519063H
RB,R	53518214C

FASE II:

Se realiza la Valoración Provisional de los méritos y experiencia profesional, en atención al contenido de la Declaración Responsable, obteniéndose la siguiente puntuación:

DATOS PERSONALES		FASE II		
INICIALES	DNI	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL FASE II
BP, J	71672991T	4	20	24,00
PR, L	53519063H	20	0,5	20,50
RB,R	53518214C	4	0	4,00
FS,S	45434154T	0	0	0,00
PF,G	53523785W	0	0	0,00

Se convoca a los cinco (5) candidatos indicados en la tabla anterior a continuar en el proceso de selección.

Las **Fases III y IV, Prueba Escrita, Prueba Práctica y Entrevista Personal**, se realizarán el **viernes 17 de enero** en la EDAR de el Franco-Eo a las **10:00**.

En Gijón, a 16 de enero de 2020